



P.P.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO



0002

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Oax., 24 agosto de 2015.

**DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**LXII LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E**

139-614 LXIII

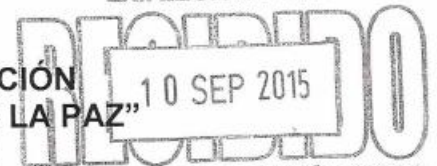
El que suscribe, **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO; EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; PARA QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE DESTINE EL RECURSO ECONOMICO A LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE EXPEDICION DE ACTAS DE NACIMIENTO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DISTRITOS LOCALES.**

Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA



DIP. IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO  
DISTRITO XII  
PUTLA VILLA DE GUERRERO

Silvia Garza



San Raymundo Jalpan, 24 de agosto del 2015.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO; EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; PARA QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE DESTINE EL RECURSO ECONÓMICO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DISTRITOS LOCALES.**

El que suscriben, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al menos más de 7 máquinas están concentradas en el edificio del Archivo Central del Registro Civil ubicada en la Colonia Reforma. Todas siendo obsoletas



Las máquinas para la expedición de actas de nacimiento, instaladas atinadamente en la administración pasada están abandonadas. Poco fue el tiempo que prestaron servicio, para finalmente permanecer inservibles.

Antes había un letrero que advertía a los usuarios que acudían a tramitar un acta de nacimiento, la falla en el servicio, que comenzó a operar con problemas desde 2007 cuando se puso en marcha bajo la dirección de Juan Enrique Lira Vásquez, entonces director del Instituto de Innovación y Calidad Gubernamental. Ahora ni el letrero ni la máquina están.

El objetivo de la inversión millonaria en los kioscos virtuales, fue evitar a los usuarios lo engorroso de solicitar el documento oficial o poder obtenerlo sin tener que ajustarse a un horario de servicio, incluso en una segunda etapa se tenía contemplado incorporar la expedición de actas de matrimonios, defunciones y divorcios.

Ahora, los usuarios nuevamente tienen que pasar el apuro de encontrar la caja cerrada antes de tiempo, tal como ocurrió a un usuario, que la semana pasada por la temporada escolar viajó desde su localidad, exclusivamente para obtener su documento oficial, pero al tratar de pagar, se encontró con el servicio cerrado media hora antes del establecido.

Es por ello, que el Registro Civil tiene que buscar los mecanismos correspondientes para evitar que el usuario se vaya con las manos vacías.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

Por lo antes expuesto , pongo ante este pleno la siguiente

### PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO; EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; PARA QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE DESTINE EL RECURSO ECONOMICO A LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE EXPEDICION DE ACTAS DE NACIMIENTO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DISTRITOS LOCALES.

ATENTAMENTE  
DIP. CARLOS VERA VIDAL